Memorándum de Entendimiento

Entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en adelante CONICYT, representada en este acto por su Presidente, don Mauricio Sarrazin Arellano y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo, en adelante CIID, representado en este acto por su Director Regional para América Latina, don Carlos Sere, en adelante referidas como "las Partes".

Considerando

1. El interés de CONICYT de someter a una evaluación internacional los instrumentos de fomento al desarrollo científico y tecnológico que administra, y

2. El ofrecimiento del CIID de coordinar dicha evaluación,

Las Partes acuerdan:

1. El CIID coordinará una evaluación de los principales instrumentos para el financiamiento de la investigación científica y tecnológica nacional administrados por CONICYT,

2. Los instrumentos a ser evaluados serán: el Fondo Nacional para el Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT, incluyendo sus programas especiales, y el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF.

3. Esta evaluación deberá tener en cuenta, principalmente:

    - El impacto de los instrumentos en el aumento de la calidad y cantidad de la producción científica y tecnológica chilena;
    - El impacto en el desarrollo económico-social nacional a mediano y largo plazo, en los casos que corresponda;
    - El impacto de los programas de CONICYT en la formación de profesionales e investigadores de alto nivel; y,
    - Los mecanismos administrativos de gestión, evaluación y seguimiento de dichos instrumentos;

4. Para realizar esta evaluación el CIID formará un equipo de expertos, del más alto nivel internacional, con experiencia en gestión científica y tecnológica. Estos provendrán de instituciones de diferentes países especializadas en estas materias. En Canadá, el CIID buscará el concurso de expertos de instituciones como el National Research Council (NCR), the National Science and Engineering Research Council, la red de organizaciones de investigación provinciales y otros centros de excelencia científica con experiencia apropiada para esta evaluación.

5. Para la materialización del presente Memorándum de Entendimiento, las partes suscribirán un contrato en el que se determinen los alcances específicos, la metodología, los plazos y los costos de la evaluación.

6. El presente documento es firmado en dos ejemplares en castellano y dos en inglés de igual tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Santiago el día 21 de Enero de 1998 por los representantes legalmente autorizados de ambas partes.

Mauricio Sarrazin Arellano
Presidente
Comisión Nacional Científica
y Tecnológica (CONICYT)

Carlos Sere
Director Regional para América Latina
Centro Internacional de Investigación
para el Desarrollo (CIID)